

PRESENTACIÓN PERFILES LINGÜÍSTICOS LISTAS DE CONTRATACION

Presentación de documentación

NOTA INFORMATIVA

Conforme a lo dispuesto en el apartado 9-3º del Acuerdo de 26 de enero de 2004, del Consejo de Administración de Osakidetza, sobre regulación del sistema de listas de contratación temporal, se anuncia la apertura del plazo de presentación de certificados acreditativos de la obtención de perfiles lingüísticos.

– El plazo de presentación de documentación es **del 16 al 31 de enero de 2006**, ambos inclusive. No resultará válida la documentación presentada fuera de este plazo.

– Deberá utilizarse el **modelo de solicitud** previsto a continuación. La documentación deberá ser **original o fotocopia compulsada**.

– Una **única solicitud** será válida para todas las listas a las que pertenezca el aspirante.

– Aquellos integrantes de las listas que hayan acreditado algún perfil lingüístico a través de la **convocatoria realizada al efecto por Osakidetza en 2005 están exentos** de la presentación de solicitud y documentación, ya que **se computará de oficio**.

– La modificación de la puntuación de euskera se producirá **exclusivamente por la acreditación de perfiles lingüísticos**, conforme al Decreto 67/2003, de normalización del uso del euskera en Osakidetza/Servicio Vasco de Salud.

– Los cambios de puntuación serán efectivos a partir de la publicación de las nuevas listas a lo largo del mes de marzo de 2006.

**MODELO DE SOLICITUD A VUESTRA DISPOSICION EN LA SEDE Y
SECCIONES SINDICALES DE SATSE**